



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al PODER EJECUTIVO -Presidencia del Banco Provincia de Río Negro, a pedido de los señores Legisladores Miguel A. CILIBERTO; José PERUGINI; Ernesto EPIFANIO; Jorge A. CEJAS; Rolando BADILLO; Osvaldo M. NEMIROVSCI; María S. de COSTA; Carlos SCHIERONI y Luis PEREZ PENA, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88) se sirva enviar a esta Legislatura el listado de propiedades particulares que utiliza en alquiler, su finalidad (Agencia, Sucursal, Vivienda particular de funcionarios, etc.), nombre del propietario y valores de locación pagados al mes de marzo; asimismo informar si existe un sistema de compensaciones a funcionarios por uso de vivienda propia y si éste está en relación con los haberes jubilatorios.-

VIEDMA, 13 de marzo de 1990.-

ERNESTO EPIFANIO	JOSE A. PERUGINI	MIGUEL A. CILIBERTO
OSVALDO NEMIROVSCI	ROLANDO BADILLO	JORGE A. CEJAS
LUIS PEREZ PENA	CARLOS SCHIERONI	MARIA S. DE COSTA